

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 18

SERIE: 2018-2019

"RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN A ACEPTAR Y APLICAR LOS FONDOS OTORGADOS POR LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 47".

POR CUANTO: La Honorable Asamblea Legislativa de Puerto Rico, mediante la Resolución Conjunta Núm. 47, asignó la cantidad de \$25,000 para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Arroyo.

POR CUANTO: Dichos fondos ya están disponibles en las arcas municipales.

POR CUANTO: El Municipio ha determinado aceptar y aplicar el uso de dichos fondos, según lo estipulado en dicha Resolución.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Se autoriza al alcalde, Honorable Eric Bachier Román, a aceptar y aplicar los fondos otorgados por la Honorable Asamblea Legislativa de Puerto Rico, mediante la Resolución Núm. 47.

SECCIÓN 2DA: El Municipio utilizará los fondos para el siguiente proyecto:

Descripción	Cantidad
Adquisición e Instalación de Buzones para varias comunidades del Municipio de Arroyo.	\$ 25,000.00
	\$ 25,000.00

SECCIÓN 3RA: Se autoriza a la Directora de Finanzas a que efectúe los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo. Los fondos serán asignados

como RC472018 02-03-04-94.32.

SECCIÓN 4TA: Esta resolución por ser de carácter urgente, registrará después de su aprobación por el alcalde y copia certificada de la misma será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Departamento de Finanzas Municipal para la acción pertinente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 29 DE NOVIEMBRE 2018, EN SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 3 DE DICIEMBRE 2018.


HON. JOSÉ A. BILBRAUT MONTAÑEZ
Presidente Legislatura Municipal
Legislatura Municipal


SRA. DELMARIE RIVERA CINTRÓN
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal


ERIC BACHIER ROMÁN
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

.....
YO, DELMARIE RIVERA CINTRÓN, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA
LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA
PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE LO QUE
ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM.
18 SERIE: 2018-2019**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

INTITULADA:

"RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE
ARROYO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE,
HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN A ACEPTAR Y APLICAR LOS
FONDOS OTORGADOS POR LA HONORABLE ASAMBLEA
LEGISLATIVA DE PUERTO RICO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN
CONJUNTA NÚM. 47".

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
EN SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
ARROYO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

Delmarie Rivera Cintrón
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal